

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

2548 *RESOLUCION de 26 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar a la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1994.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, número 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figen en títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 26 de enero de 1995.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994 «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Dirección General de Planificación Territorial

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico: 1.597.692 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE.

Dirección General de Actuaciones Concertadas en las Ciudades

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Director técnico. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, A3. Méritos preferentes: Experiencia en planificación de infraestructuras, especialmente en el sector transportes y en ámbitos urbanos.

Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Servicios Periféricos

Demarcación de Andalucía Occidental

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Conservación y Explotación. Número de plazas: Una. Localidad: Córdoba. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Demarcación de Valencia

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Conservación y Explotación. Número de plazas: Una. Localidad: Castellón. Nivel complemento de destino: 27. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. Adscripción: GR, A; ADM, AE. Titulación requerida: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2549 *ORDEN de 25 de enero de 1995 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, número 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo relacionados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.